

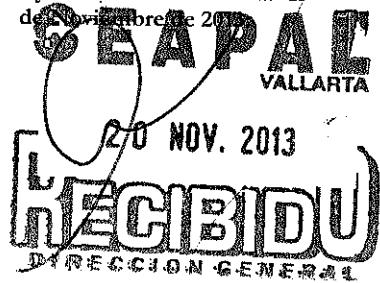


Secretaría General.

Pleno 0252/2013.

9.3

Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 15 de Noviembre de 2013



C. Lic. Cesar Ignacio Abarca Gutiérrez
Director General de SEAPAL- Vallarta

H. Congreso del Estado de Jalisco

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Noviembre de 2013 dos mil trece, se dio cuenta con el oficio PMPVR/2603/2013, suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita la autorización para remitir al Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación definitiva, el Proyecto de Cuotas y Tarifas del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales, para el Ejercicio Fiscal 2014; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0225/2013

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracciones III y XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 11 once a favor, 0 cero en contra y 06 seis abstenciones, el no remitir al H. Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación definitiva, el Proyecto de Cuotas y Tarifas del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el ejercicio 2014, propuesto por el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL- Vallarta), por considerar que los incrementos propuestos actuarían en perjuicio de la economía familiar.

Notifíquese.-

Atentamente

**“2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Noviembre de 2013**

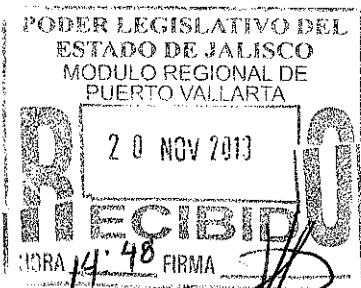
El C. Secretario General de Ayuntamiento

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez



PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Expediente.



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080